



Resolución Externa 9 de 2008: Por la cual se señalan las condiciones financieras a las cuales debe sujetarse la Nación para colocar títulos de deuda pública externa en los mercados de capitales internacionales

Boletín núm. 39 Resolución Externa 9 Publicado el: Viernes, 19 de septiembre de 2008

Fuente: <https://www.banrep.gov.co/es/node/25883>